CBEE

## República Argentina PROVINCIA DEL CHUBUT Ministerio de Educación



RAWSON, 21 JUN 2012

VISTO:

El Expediente N° 680 -ME-12, y;

**CONSIDERANDO:** 

Que por el Expediente citado en el Visto se tramita la imposición del nombre a la Biblioteca Escolar de la Escuela Nº 7.702 de la ciudad de Comodoro Rivadavia;

Que por Resolución ME Nº 413/2011 se aprobó el "Reglamento para la Imposición de Nombres a las Bibliotecas Escolares y Pedagógicas" que contienen pautas generales para la revisión, ratificación, modificación y proposición de nombres para ser otorgados a dichas Unidades de Información;

Que a raíz de la Resolución que se menciona en el Considerando anterior, la Escuela Nº 7.702 de la ciudad de Comodoro Rivadavia hace la convocatoria para proponer un nombre a la Biblioteca a través de un acto eleccionario realizado entre la Comunidad Educativa de dicho establecimiento;

Que a fojas 4 obra acta de elección en la cual queda registrado que resultó ganadora la propuesta "UN MUNDO DE PALABRAS";

Que la Supervisión Técnica General de Educación Secundaria avala la imposición del nombre propuesto;

Que la Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa informa que el nombre propuesto no ha sido impuesto a otra Biblioteca Escolar;

Que se dio cumplimiento a lo pautado en el Reglamento General de Escuelas, CAPITULO XLII- DE LA NOMINACION DE LAS ESCUELAS- Artículo 217º - Reglamento de Nominación de las Escuelas dependientes del Ministerio de Educación, Artículo 7º;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver sobre el particular;

POR ELLO:

## EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

## RESUELVE:

- Artículo 1º.- IMPONER el nombre "UN MUNDO DE PALABRAS" a la Biblioteca Escolar de la Escuela Nº 7.702 de la ciudad de Comodoro Rivadavia.
- Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión.
- Artículo 3º.- REGISTRESE, tome conocimiento Dirección General de Educación Secundaria, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a Supervisión Técnica General de Educación Secundaria, Dirección de Evaluación, Gestión de la Información e Investigación Educativa, Centro Provincial de Información Educativa, por Departamento Mesa de Entradas y Salidas remítase copia la Supervisión de Educación Secundaria Zona Sur Comodoro Rivadavia, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.

Lic.ALEJANDRORALCHIAYE Subsectetario de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión

RESOLUCION ME Nº

243

Prof LUIS A.ZAFFARONI MINISTRO DE EDUCACION PROVINCIA DEL CHUBUT

C.P.I.E. CHUBUT N 03677

ES COPIA FIEL DEL OR GINAL

A/C Dpto. Registro Verificacion Dirección de Despacho Migisterio de Educación